



ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
COMPRESM-44-2023-MDP/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	0228-2023-MDP/OEC.
---	----------------	--------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En el Distrito de Pichari, a los 29 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 15:25 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de COMPRESM-44-2023-MDP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACION DIGITAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente segun orden de prelación.

3 **SOBRE EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Adm. EDGAR VEGA NEYRA Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20534389206	MASTER DATA INVERSIONES E.I.R.L.
2	20603183691	GRUPO LUFAAL S.R.L.- GRUPO LUFAAL
3	20534874082	DEPROTECH S.A.C.

5 **PARTE TÉCNICA Y ORDEN DE PRELACION DE LA OFERTA:**
El órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al Art. 99 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se revisaron las cotizaciones de los siguientes postores:

N°	1	ADQUISICION DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACION DIGITAL		
COTIZACIONES PRESENTADAS	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	
	MASTER DATA INVERSIONES E.I.R.L.	GRUPO LUFAAL S.R.L.- GRUPO LUFAAL	DEPROTECH S.A.C.	
DOCUMENTOS DE ADMISION	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN	
Requisitos: 1. Documento que acredite estar habilitado para contratar con el estado: Constancia RNP. 2. Ficha Técnica del bien ofertado. 3. Ficha RUC. 4. Solicitud de Cotización: Anexo N° 2. 5. Cotización y declaración jurada del proveedor: Anexo N° 3. 6. Declaración jurada del proveedor: Anexo N° 4. *Nota: en aplicación la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.	SI	SI	SI	
PRECIO DE OFERTA	S/ 74,785.00	S/ 72,950.00	S/ 75,700.00	
ESTADO (*)	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	
ORDEN DE PRELACION (**)	2°	1°	3°	

(*) Ver comentario en la hoja de instrucciones

6 **BASE LEGAL**
Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Entidad otorga la BUENA PRO a la cotización de menor precio, debido verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena Pro lo realiza el Órgano Encargado de las Contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

7 **ACUERDO ADOPTADO**
El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta del postor, de acuerdo con el análisis efectuado; otorgándose la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:

POSTOR GANADOR	GRUPO LUFAAL S.R.L.- GRUPO LUFAAL	MONTO ADJUDICADO	S/ 72,950.00
----------------	-----------------------------------	------------------	--------------

Siendo las 15:40 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

8 **NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



Lic. Adm. EDGAR VEGA NEYRA
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES